



DEPENDENCIA: Escuela de Parteras Profesionales del Estado de Guerrero

ÁREA: Dirección General

Nº OFICIO: OPD OPD-EPPEG/0238/2023

ASUNTO: Reactivo A.2.7 No Aplica

Tlapa de Comonfort Gro., A 04 de Agosto de 2023

LIC. MARCOS CÉSAR PARIS PERALTA HIDALGO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE GUERRERO
PRESENTE

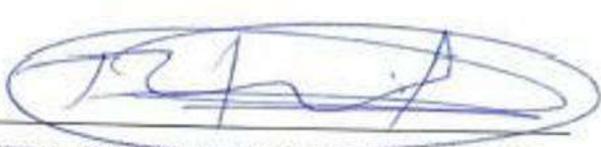
Por medio y con el fin de dar cumplimiento al 2do cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2023, del Sistema de Evaluación a la Armonización Contable (SEVAC), informa a usted que, con respecto a la **Sección A. Registros Contables, reactivo A.2.7 Registra contablemente las inversiones de bienes de dominio público.** manifiesto que el ente público, Escuela de Parteras Profesionales del Estado de Guerrero OPD, no cuenta con bienes inalienables e imprescriptibles bajo su custodia que registrar.

Sin más que agregar por el momento, le envió un cordial saludo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GENERAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIAS SUPERIORES Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE
VINCULACIÓN
INTERINSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR
ESCUELA DE PARTERAS
PROFESIONALES DEL ESTADO DE GUERRERO
C.C.T. 12OET0001P

ATENTAMENTE



MTRA. RUBICELIA ARREOLA VARGAS
DIRECTORA GENERAL DE LA ESCUELA DE PARTERAS
PROFESIONALES DEL ESTADO DE GUERRERO OPD

Calle José Francisco Ruiz Massieu No. 42, Col. Caltitlan, Tlapa de Comonfort,
Guerrero.

C.P. 41304, Teléfono 757-47-676-73

